



PLAN DE FORMACIÓN ONLINE 2021 POLICÍA LOCAL

Del 6 de septiembre al 17 de octubre de 2021

**NUEVOS MODELOS DE
PLANIFICACIÓN DEL
TRÁFICO URBANO Y DE
MOVILIDAD SOSTENIBLE
- 40h**

CIBERBULLYING - 40h

**DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD
INTELLECTUAL E INDUSTRIAL Y ARTÍCULOS
PELIGROSOS EN MERCADOS AMBULANTES - 40h**

DELINCUENCIA JUVENIL - 40h

**PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN EN
MATERIA DE PIROTECNIA - 40h**

SOLICITUDES :

- Las solicitudes se podrán efectuar del 30 de junio al 20 de julio de 2021
- 100 plazas por curso.

ENVIAR SOLICITUD:

[Formulario Inscripción](#)



PRESENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN POLICIA LOCAL DE LA UGT- Servicios Públicos 2021

Pese a la situación de excepcionalidad que todavía vivimos provocada por la pandemia de la COVID 19, este año 2021 ponemos a vuestra disposición, 5 acciones formativas **On Line** dentro del Plan de Formación 2021 para el conjunto de la Policía Local. Esta oferta formativa responde a la planificación de los cursos de formación continua que, desde la UGT SERVICIOS PÚBLICOS PAÍS VALENCIANO, hemos desarrollado para este colectivo y se desarrolla con fondos propios. Todos los cursos que planteamos se realizarán en la modalidad On-line, vía internet, entre el 06 septiembre y el 17 de octubre del presente año.

El Plan de Formación Continua de la UGT SERVICIOS PÚBLICOS PAÍS VALENCIANO para el 2021 es el fruto de la experiencia acumulada en los últimos 25 años, en los que hemos realizado más de 3,000 cursos. Con este plan de formación se pretende consolidar las actividades llevadas a cabo en años anteriores y, a la vez, poner en marcha nuevas iniciativas que contribuyan a dotar a los empleados y empleadas públicas de la capacitación técnica adecuada para gestionar los cambios tecnológicos, procedimentales y organizativos que se van produciendo.

Los cursos que conforman este plan son totalmente GRATUITOS y están en proceso de homologación por el IVASPE. Agradeciendo la confianza que habéis demostrado en la UGT SERVICIOS PÚBLICOS PAÍS VALENCIANO, deseamos que participéis en el plan de formación de este año 2021 solicitando hasta 3 de las acciones formativas que más os interesen, ya que nuestra mayor satisfacción es continuar trabajando en la defensa de los intereses de toda la policía local.

Mayte Montaner

Secretaria General UGT-SERVICIOS PÚBLICOS PAÍS VALENCIANO

Junio de 2021

CÓDIGO	CURSO	DESTINATARIOS	HORAS	PLAZAS	LOCALIDAD	FECHAS Y HORARIOS
21001	Delincuencia Juvenil	Empleados públicos, policías locales	40	100	On-line	Del 6 de septiembre al 17 de octubre de 00:00 a 23:59
21002	Ciberbullying	Empleados públicos, policías locales	40	100	On-line	Del 6 de septiembre al 17 de octubre de 00:00 a 23:59
21003	Delitos contra la propiedad intelectual e industrial y artículos peligrosos en mercados ambulantes	Empleados públicos, policías locales	40	100	On-line	Del 6 de septiembre al 17 de octubre de 00:00 a 23:59
21004	Protocolos de intervención en materia de pirotecnia	Empleados públicos, policías locales	40	100	On-line	Del 6 de septiembre al 17 de octubre de 00:00 a 23:59
21005	Nuevos modelos de planificación del tráfico urbano y de movilidad sostenible expediente	Empleados públicos, policías locales	40	100	On-line	Del 6 de septiembre al 17 de octubre de 00:00 a 23:59

FECHAS Y HORARIOS

Todas las acciones formativas se desarrollarán entre el 6 de septiembre al el 17 de octubre de 2021 de 0 a 24 horas.

ESTINATARIOS:

El Plan de Formación Policía Local de la UGT SERVICIOS PÚBLICOS PAÍS VALENCIANO va dirigido a la policía de la Administración Local.

SOLICITUDES

- Las solicitudes se podrán efectuar del 30 de junio al 20 de julio de 2021 rellenando el formulario al cual accedemos haciendo Click en “Formulario Inscripción” situado en la portada o escaneando el código Qr.
- No se admitirán las solicitudes presentadas fuera de plazo ni incompletas.
- Para poder inscribirse en los cursos, ya que se realizan a través de internet, es imprescindible contar con una dirección de correo electrónico válida.

SELECCIÓN DEL ALUMNADO

- La selección del alumnado se realizará en base a los siguientes criterios:
 1. Se considerará la adecuación de la materia y el contenido del curso al perfil profesional del solicitante, así como la posible situación de expectativa de promoción profesional del mismo.
 2. Se considerarán las solicitudes del personal que no haya realizado cursos del Plan de Formación de la UGT SERVICIOS PÚBLICOS PAÍS VALENCIANO en años anteriores.
- A aquella persona que resulte seleccionada se le comunicará dicha circunstancia por correo electrónico.